



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA NÚMERO 017.-14

FECHA 06 de octubre de 2014, Hora 7:00 a.m.

LUGAR Salón 246

ASISTENTES VÍCTOR J. FLÓREZ RONCANCIO, Decano
CARMEN ROSA BONILLA CORREA, Secretaria de Facultad
MARCO HELI FRANCO VALENCIA, Dirección Bienestar
LUIS ERNESTO RODRÍGUEZ MOLANO, Dirección Dpto. de Agronomía
JUAN CARLOS BARRIENTOS, Dirección Dpto. de Desarrollo Rural
YOLANDA RUBIANO SANABRIA, Directora Área Curricular Ciencias Agronómicas
HÉCTOR SUÁREZ MAHECHA, Director Área Curricular de Agroindustria
GIOVANNI BAZANI, Representante estudiantil- Pregrado
JEAN ALEXANDER GAMBOA TABARES, Representante estudiantil Posgrado

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Acta anterior (Acta No. 016)
3. Asuntos pendientes
4. Asuntos de la Decanatura
5. Asuntos estudiantiles
- 5.1. Pregrado
- 5.2. Posgrado
- 5.3. Asuntos del Área Curricular de Ciencias Agronómicas
6. Asuntos Secretaria de Facultad
7. Asuntos de los Departamentos
8. Asuntos del CIER
9. Asuntos de la Representación Estudiantil
10. Varios

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se verificó el quórum y se dio inicio a la sesión.

2. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Se aprueba el Acta No. 016.

3. ASUNTOS PENDIENTES

- 3.1. Respuesta de la profesora Celsa Gracia relacionada con la petición del Consejo relacionada con la presentación con correcciones del informe final del proyecto financiado con recursos de Fedepapa.

La profesora Celsa García asiste con el profesor Daniel Uribe, coinvestigador del proyecto, explica que ya están haciendo las correcciones al informe; incluyen y justifican la parte estadística.

El Consejo le solícita presentar el informe definitivo antes del 16 de octubre de 2014, con el fin de que sea agendada su presentación ante el Consejo de Facultad el día lunes 20 de octubre con la presencia de la comisión integrada por los profesores Carlos E. Ñustez, Sandra Gómez, Sandra Melo, Wilson Piedrahita y la Asesora jurídica Melitza Donado. CFCA-660-14.

- 3.2. Memorando No. 1301/14 de la Oficina Jurídica de Sede a través del cual se informa la situación actual acerca de la legalización de la segunda prórroga de comisión de estudios conferida al profesor Giovanni Muñoz Puerta y siguiendo los procedimientos legales solicita al Decano de la Facultad, en calidad de supervisor del contrato de comisión de estudios y como autoridad responsable de la Dirección Académica y Administrativa de la Facultad, garantice el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la comisión y del contrato y verifique efectivamente la situación particular del docente para que se acerque a la Oficina Jurídica de Sede y realice las diligencias de legalización pertinentes.

Se recibió el Memorando 1430 del Jefe de la Oficina Jurídica de la sede, doctor Oscar Jairo Fonseca Fonseca, donde informa que el docente GIOVANNI MUÑOZ PUERTA legalizó segunda prórroga al contrato de comisión de estudios así:

Contrato: Legalización segunda prórroga al Contrato de Comisión Especial de Estudios No. 037 de 2011.

Objeto: Con el fin de continuar sus estudios de doctorado en el área de Ingeniería en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia, por el período comprendido del 15 de febrero de 2014 al 14 de febrero de 2015.

Contraprestación de servicios: Hasta el 14 de febrero de 2020.

Por lo tanto corresponde a la Facultad o a quien expresamente se delegue ejercer la supervisión, el seguimiento, control y evaluación del desarrollo y cumplimiento del contrato de comisión de estudios, cuya copia se anexa.

Es de recordar que en atención a lo dispuesto en el oficio CSU-1930-14 del Consejo Superior Universitario, en caso de requerirse la renovación de la presente comisión, esta debe tramitarse y realizarse antes del vencimiento de la misma, de conformidad con las fechas establecidas en la resolución que otorga o que prorroga la Comisión de Estudios.

El Consejo se da por enterado.

4. ASUNTOS DE LA DECANATURA

- 4.1. Oficio VFCA 132 la vicedecanatura de Facultad enviado al profesor Gerardo Rodríguez, director Académico de Sede, relacionado con la presentación del proyecto para el Plan de Mejoramiento del programa de Ingeniería Agronómica. Aclara que hubo un error en la sumatoria de los rubros a financiar y que el valor presentado fue de \$82.066.300, pero que al revisar, el valor correcto corresponde a \$92.356.000; con el fin de suplir las necesidades respectivas, solicita autorizar el cambio del valor total del proyecto especificado en el documento, quedando así los aportes:

- Suma de traslado: \$61.878.520 (67%) (Dirección Académica de Sede)
- Contrapartida de la FCA: \$30.477.480 (33%).

La aprobación de la contrapartida está sujeta a disponibilidad presupuestal.

Con relación a la contrapartida que debe aportar la Facultad de Ciencias Agrarias (\$30.477.480) para el proyecto de mejoramiento del programa de Ingeniería Agronómica y que tiene aval de la Dirección Académica de la sede, se informa que dicha contrapartida queda aprobada acorde con la disponibilidad presupuestal de la Facultad, para lo cual se recomienda que el Decano y el Jefe de la Unidad Administrativa revisen el presupuesto. Para lo anterior, es necesario tener en cuenta que la Dirección Académica de sede está aportando recursos por valor de \$61.878.520. **CFCA-661-14.**

- 4.2. Memorando 86 de la Unidad Administrativa en el cual se relacionan los horarios de atención en las distintas dependencias de la Facultad.

OFICINA	DOCENTE/FUNCIONARIO ENCARGADO	HORARIO
Decanatura	Víctor Julio Flórez R.	Lunes a jueves 8:00 a 12:00 y 1:00 a 5:00 Viernes: 7:00 a 12:00 y 1:00 a 4:00
Secretaría	Carmen Rosa Bonilla C.	Lunes a jueves 8:00 a 1:00 y 2:00 a 5:00 Viernes: 7:00 a 12:00 y 1:00 a 4:00
Posgrado	Yolanda Rubiano S.	Lunes a viernes 8:00 a 12:00 y 2:00 a 4:00
Pregrado	Yolanda Rubiano S.	Lunes a jueves 8:00 a 12:00 y 1:00 a 5:00 Atención estudiantes: 8:00 a 12:00
Bienestar	Marco Helí Franco V.	8:00 a 5:00 pm una hora para almuerzo
Departamentos	Luis Ernesto Rodríguez M. Juan Carlos Barrientos F.	Lunes a jueves 8:00 a 12:00 y 2:00 a 4:00 Viernes: 7:00 a 12:00 y 2:00 a 4:00
CIER	Wilson de Jesús Piedrahita C.	8:00 a 1:00 y 2:00 a 5:00
Unidad de Gestión Administrativa	Walter William Lobo	Lunes a jueves 8:00 a 12:30 y 1:30 a 5:00 Viernes: 7:00 a 12:30 y 1:30 a 4:00
Tesorería	Fred Quintero	Lunes a jueves 8:00 a 12:00 y 1:00 a 5:00 Viernes: 8:00 a 12:00 y 1:00 a 4:00

El Consejo de Facultad acuerda que el horario oficial para todas las dependencias de la Facultad de Ciencias Agrarias es el siguiente:
lunes a jueves de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 a 4:00 pm.

También se acordó que el horario de atención a los estudiantes de pregrado y posgrado en la Secretaría será de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 m., únicamente. Este horario debe hacerse efectivo a partir del 14 de octubre de 2014. CFCA-663-14.

- 4.3. Asuntos de Internacionalización:

4.3.1. Convenio Específico con la Escuela de Agricultura de la Región Tropical Húmeda – EARTH. Objetivo: Realizar actividades de cooperación que incluyan movilidad e intercambio de estudiantes y profesores, presentación conjunta de proyectos de investigación para opciones de financiación, publicaciones conjuntas, cotutela de tesis doctorales, dirección conjunta de tesis a nivel de maestría y doctorado, y otras formas de cooperación pedagógica, científica y técnica acordada a través de cartas de compromiso entre la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Colombia y la EARTH. Coordinación por parte del profesor Heliodoro Argüello Arias.
APLAZADO. CFCA-664-14.

4.3.2. Convenio de Cooperación con Ecoagriculture Partners – EP. Objetivo: Llevar a cabo cooperación en las áreas de investigación, docencia e intercambio de estudiantes de pregrado y posgrado entre las dos instituciones. Adicionalmente, las partes de este convenio buscarán cooperación administrativa para guiar y desarrollar las actividades de intercambio y para definir los trámites requeridos para tales fines. Este convenio aplica para todas las unidades académicas comunes de la Universidad Nacional de Colombia y Ecoagriculture Partners. Coordinación por parte del profesor Heliodoro Argüello Arias.
APLAZADO. Se debe solicitar aclarar los alcances de los convenios específicos con la Escuela de Agricultura de la Región Tropical Húmeda – EARTH y Ecoagriculture Partners – EP. En el caso de convenios específicos, se debe indicar con detalle las actividades a realizar. CFCA-664-14.

4.3.3. Renovación Convenio Marco con el Centro de Cooperación Internacional en Investigación Agronómica para el Desarrollo (CIRAD). Objetivo: Aunar esfuerzos entre la Universidad Nacional de Colombia y el Centro de Cooperación Internacional en Investigación

Agronómica para el Desarrollo (CIRAD) para adelantar acciones conjuntas en temas de interés recíproco para cada una de las partes, en las áreas de investigación, extensión, asistencias técnica, administrativa y académica y en todas las demás formas de acción universitaria.

AVALADO. Se recomienda realizar una propuesta para trabajar temas relacionados con cacao en diferentes áreas del conocimiento. CFCA-665-14.

4.3.4. Contrato de Confidencialidad y Experimentación con Valagro SPA. Este acuerdo ya tenía aval de Consejo de Facultad en oficio número CFCA-517-14 de la sesión del 11 de Agosto de 2014. Sin embargo, se determinó que esto corresponde a un contrato y por lo tanto se presenta la novedad ante el Consejo. Objeto: Evaluación del efecto de la aplicación de Bioestimulantes en la respuesta fisiológica y bioquímica de plantas de arroz bajo condiciones de estrés térmico, la cual estará bajo responsabilidad del profesor Hermann Restrepo Díaz.

AVALADO. CFCA-665-14.

4.3.5. Convenio Específico con la Federación de Escuelas Superiores de Ingenieros en Agricultura - FESIA. Este convenio se iba a realizar inicialmente con la Escuela ISARA - LYON para el cual el Consejo dio aval en oficio número CFCA-462-14 de la sesión del 1 de Julio de 2014, sin embargo no se puede realizar este convenio ya que se debe firmar con la FESIA por exigencia de ellos. Objeto: Realizar actividades de cooperación que incluyan movilidad e intercambio de estudiantes y profesores, presentación conjunta de proyectos de investigación para opciones de financiación, publicaciones conjuntas, cotutela de tesis doctorales, dirección conjunta de tesis a nivel de maestría y doctorado, y otras formas de cooperación pedagógica, científica y técnica acordada a través de cartas de compromiso entre la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Colombia y la FESIA.

Además de presentar la novedad de que el convenio es con la FESIA y no con ISARA - LYON, se debe discutir la cláusula 2a. Intercambio de profesores e investigadores ya que el texto original dice que los costos de pasajes y estadías serán asumidos por la institución que hace la invitación, pero la FESIA no lo acepta así y sugiere las dos opciones siguientes:

1. Cada institución se hace cargo de sus gastos (viaje y alojamiento de sus docentes)
2. La universidad de origen del docente cubre los gastos de viaje y la institución receptora cubre los gastos de vida (alojamiento, comida).

AVALADO. Indicar que se acepta la modificación de la cláusula 2ª: “Cada institución se hace cargo de sus gastos (viaje y alojamiento de sus docentes)”. El apoyo a la participación de docentes en el marco de este convenio se aprobará acorde a disponibilidad presupuestal. **CFCA-665-14. Se avala acorde con disponibilidad presupuestal.**

4.3.6. Oportunidad de colaboración con el Departamento de Agricultura, Pesca y Silvicultura del Gobierno de Australia – DAFF.

Se solicita definir las áreas de interés de la Facultad en cuanto a una posible colaboración con el DAFF ya que se les envió la propuesta de un convenio marco pero no están interesados en firmar ningún convenio antes de saber en qué proyectos podrían trabajar. El señor Michael J. Kennedy dice lo siguiente:

Tenemos alrededor de 150 empleados que trabajan en horticultura RD&E (investigación, desarrollo e ingeniería), a través de una amplia gama de cultivos que van desde banano, mango, papaya, lychee, cacao, piña, jengibre, cítricos, nuez de macadamia, aguacate, chirimoya, caqui, fresa y manzana, además de algunos cultivos de hortalizas (tomate, pimiento, papa dulce, cebolla...). Adicional a los programas de reproducción y agronomía, trabajamos en poscosecha y temas de acceso al mercado.

El Consejo acuerda que a través de los departamentos se consulte a los profesores. CFCA-666-14.

4.3.8 Traslado de profesores

El profesor Víctor J. Flórez R., decano, informa que recibió solicitud de traslado del profesor Daniel Gerardo Cayón Salinas a la facultad de Ciencias Agropecuarias de la sede Palmira. Los motivos de la solicitud son netamente de carácter familiar.

El Consejo avala la solicitud de traslado del profesor Cayón haciendo claridad que este traslado en caso de hacerse efectivo sería sin puntos y que la vacante dejada por el profesor tendría que convocarse en la misma área del conocimiento (Cultivos Perennes Industriales).

El decano también informa que recibió solicitud de traslado a la Facultad de Ingeniería del profesor Giovanni Muñoz Puerta. Esta solicitud también se avala sin puntos.

Está pendiente el aval por parte del departamento de Desarrollo Rural para el traslado de la profesora Claudia Jiménez de la Facultad de Minas de la sede Medellín a la Facultad de Ciencias Agrarias. **CFCA-667-14.**

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES

5.1. PREGRADO

SOLICITUDES REALIZADAS POR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA – SIA

REINGRESO

1. Nombre del estudiante	Identificación	Código
Edgar Esteban Rojas Duque	80931924	07716532
Plan de estudios	Número y fecha de la solicitud	
Ingeniería Agronómica	R143-378-3 del 23/09/2014	
E-mail: eerojasd@unal.edu.co		

01-CC017-14

Motivos:

Por medio de la presente solicito formalmente el reingreso a la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá para continuar cursando el pregrado en Ingeniería Agronómica de la facultad de Ciencias Agrarias, para el primer semestre de 2015.

El motivo por el cual hago la solicitud hasta ahora, es porque me encontraba trabajando, ya que mi madre se quedó sin trabajo y me vi en la obligación de emplearme tiempo completo. Hasta este año se normalizo la situación económica en mi hogar lo cual me permite seguir con mis estudios y mi sueño de ser egresado de la Universidad Nacional de Colombia.

Agradezco de antemano su colaboración y pronta respuesta.

Nota: El estudiante NO anexa documentos físicos. Se adjunta historia académica y cuadro resumen de créditos. Cursaba VI semestre. PAPA 2,9.

El Comité Asesor del Programa Curricular, en sesión del 30/09/2014, recomendó APROBAR
Decisión del Consejo de Facultad: **APROBADO.**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Sede Bogotá

SOLICITUD REINGRESO – PREGRADO

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Edgar Esteban Rojas Duque
2	DNI	80931924

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – CONSEJO DE FACULTAD – ACTA 017 del 06 de octubre de 2014.

4	Plan de estudios	Ingeniería Agronómica
5	Código del plan de estudios	2505
6	Fecha de la Solicitud	23/09/2014

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios		2008-3
¿Se trata de un primer reingreso?		SI
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso, en qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?		2013-01
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?		TRES (03)
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA		2,9
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante		(37)Presentar un PAPA inferior a 3,0.
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	38
2	Créditos pendientes por aprobar	90
3	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	44	6	88	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	33	6	28	0	23	90
Pendientes	11	0	60	6	13	90

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Pregrado en sesión del día 1 de octubre de 2014, Acta 17			Recomienda	X	No recomienda	
DILIGENCIAR POR PARTE DEL COMITÉ CURRICULAR	NOMBRE ESTUDIANTE	Edgar Esteban Rojas Duque	DNI	80931924		
	PERIODO SOLICITUD REINGRESO	2015-I	PERIODO PERDIÓ CALIDAD DE ESTUDIANTE	2013-I		
	PROGRAMA CURRICULAR	Ingeniería Agronómica	PREGRADO	x	POSGRADO	
	No. REINGRESOS APROBADOS	0	FECHA		RESOLUCIÓN	
			FECHA		RESOLUCIÓN	
	EXCEPCIONES SOLICITADAS					
CAUSA PÉRDIDA CALIDAD ESTUDIANTE	[37] Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado menor que tres coma cero (3,0)					

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – CONSEJO DE FACULTAD – ACTA 017 del 06 de octubre de 2014.

	CUPO DE CRÉDITOS CALCULADO	128	PAPA	2,9
	No. ACTA COMITÉ ASESOR	017	RECOMENDACIÓN	Comité curricular recomienda APROBAR

2. Nombre del estudiante Johan Sebastián Vásquez Abella Plan de estudios Ingeniería Agronómica E-mail: jvasqueza@unal.edu.co	Identificación 1014212372 Número y fecha de la solicitud R143-378-4 del 23/09/2014
---	---

02-CC017-14

Motivos:

Por medio de la presente solicito al consejo de facultad considerar mi reingreso a la carrera de agronomía, Ya que durante el semestre anterior mi bajo rendimiento, fue causado principalmente porque durante el transcurso de este, estuve trabajando para sostener a mi hijo y pagar mis gastos diarios. En tal caso que el consejo acepte mi reintegro el tiempo que invertía en trabajar, ahora puedo invertirlo en estudiar, puesto que en estos momentos cuento con un trabajo con una mayor disponibilidad de tiempo. Gracias por la atención prestada.

Nota: El estudiante NO anexa documentos físicos. Se adjunta historia académica y cuadro resumen de créditos. Cursaba I semestre. PAPA 2,8.

El Comité Asesor del Programa Curricular, en sesión del 30/09/2014, recomendó APROBAR

Decisión del Consejo de Facultad: **APROBADO.**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Sede Bogotá

SOLICITUD REINGRESO – PREGRADO

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Johan Sebastián Vásquez A
2	DNI	1014212372
4	Plan de estudios	Ingeniería Agronómica
5	Código del plan de estudios	2505
6	Fecha de la Solicitud	23/09/2014

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2014-1
¿Se trata de un primer reingreso?	SI
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso	
Es caso de ser primer reingreso, en qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2014-01
Al momento de presentar la solicitud, cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurrido a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	UNO (01)
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso	
PAPA.	2,8

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – CONSEJO DE FACULTAD – ACTA 017 del 06 de octubre de 2014.

Causa de la pérdida de la calidad de estudiante		(37) Presentar un PAPA inferior a 3,0.
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	13
2	Créditos pendientes por aprobar	173
3	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	44	6	88	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	4	0	3	0	0	7
Pendientes	40	6	85	6	36	173

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Pregrado en sesión del día 1 de octubre de 2014, Acta 17	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

DILIGENCIAR POR PARTE DEL COMITÉ CURRICULAR	NOMBRE ESTUDIANTE	Johan Sebastián Vásquez A	DNI	1014212372		
	PERIODO SOLICITUD REINGRESO	2015-I	PERIODO PERDIÓ CALIDAD DE ESTUDIANTE	2014-I		
	PROGRAMA CURRICULAR	Ingeniería Agronómica	PREGRADO	x	POSGRADO	
	No. REINGRESOS APROBADOS	0	FECHA		RESOLUCIÓN	
			FECHA		RESOLUCIÓN	
	EXCEPCIONES SOLICITADAS					
	CAUSA PÉRDIDA CALIDAD ESTUDIANTE	[37] Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado menor que tres coma cero (3,0)				
	CUPO DE CRÉDITOS CALCULADO	199	PAPA	2,8		
No. ACTA COMITÉ ASESOR	017	RECOMENDACIÓN	Comité curricular recomienda APROBAR			

HOMOLOGACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS

- | | | |
|--|--------------------------------|----------|
| 3. Nombre del estudiante | Identificación | Código |
| Daniel Felipe Cárdenas Peña | 1013615735 | 07716867 |
| Plan de estudios | Número y fecha de la solicitud | |
| Ingeniería Agronómica | HOM143-378-7 del 22/09/2014 | |
| E-mail: dfcardenaspe@unal.edu.co | | |

03-CC01-14

Motivos:

Por medio de la presente, solicito a ustedes la homologación de las anteriores asignaturas como asignaturas de libre elección. Los motivos de esta solicitud es que deseo complementar hacer validos mis estudios cursados desde el primer periodo. Muchas gracias por la atención prestada y quedo atento a su próxima respuesta

Asignatura Origen	Nota	Asignatura Destino	Tip	Código	Créditos	Concepto Comité Asesor	Decisión Consejo
Algebra Lineal	3,2	Algebra Lineal	L	1000003	4	APROBAR	APROBADO
Fundamentos de Matemáticas y Cálculo Univariado	3,8	Cálculo en Varias Variables	L	1000006	4		
Teoría Organizacional	3,4	Electiva Genérica	L	2023529	4		
Contabilidad General	3,3	Electiva Genérica	L	2023530	4		
Contabilidad Financiera	3,0					NEGAR	NEGADO
Macroeconomía	3,5						
Fundamentos de Matemáticas Financiera	3,3						
Fundamentos de Mercadeo	3,9						
Costos	3,4						
Matemáticas Financieras	4,2						
Psicología Organizacional	3,2						
Introducción a la Administración Financiera	3,7						
Habilidades Comunicativas	3,3						
Herramientas de Informatica Aplicada	3,1						

Anexa: Carta de solicitud, contenido programático de las asignaturas, certificación original de calificaciones. Se adjunta historia académica y cuadro resumen de créditos. Estudiante de VI semestre. Solo tiene pendientes 16 créditos del componente de Libre Elección.

El Comité Asesor del Programa Curricular, en sesión del 30/09/2014, recomendó Aprobar solo la homologación de los 16 créditos que el estudiante tiene pendientes en el componente de Libre Elección.

AUTORIZACIÓN PARA CURSAR MENOS DE LA CARGA MÍNIMA

4. Nombre del estudiante	Identificación	Código
Cristian Camilo Ibáñez Chaparro	1074186741	25052013
Plan de estudios	Número y fecha de la solicitud	
Ingeniería Agronómica	ACM143-378-10 del 16/09/2014	
E-mail: ccibanezc@unal.edu.co		

04 -CC017-14

Motivos:

Buen día.

Me dirijo ante el consejo de facultad con la intención de pedir autorización para cursar menos créditos de los que exige la carga mínima en el SIA, con justa razón y sin ninguna otra intención más que mantener un buen rendimiento académico y continuar con mis estudios.

La asignatura que deseo cancelar es 2015877 grupo 2 de Biología de plantas, la razón principal es que como ya lo había expuesto anteriormente ante el respetado consejo superior de la facultad, soy independiente de mi núcleo familiar, por tal motivo trabajo toda la semana para suplir gastos y estudiar, trabajo de 2 a 10 u 11 de la noche, pues me facilitaron este horario para que pueda asistir a clase a la UNAL en la mañana, pero hace algún tiempo se presentó una situación en la que se me exige trabajar el día miércoles de cada semana en horario de la mañana, decisión de mi jefe inmediato como condición para continuar con el horario laboral acordado, dicha decisión es interna e inmodificable, lo anterior afecta directamente mi asistencia a la clase de

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – CONSEJO DE FACULTAD – ACTA 017 del 06 de octubre de 2014.

biología de plantas ya que para el día miércoles hay clase práctica en laboratorio de 9 am a 1 pm, siendo así no puedo asistir, ni garantizar la asistencia mínima exigida para la materia, tengo entendido en ese caso según el artículo 32 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU Estatuto estudiantil en sus disposiciones académicas dice: “Cuando la asistencia mínima exigida en el programa asignatura no se cumpla, la asignatura se calificará con la nota de cero punto cero (0.0)”. Hecho por el cual no podría seguir cursando la asignatura, de aprobarse la solicitud presentada quedaría con 6 créditos inscritos en el SIA, con materias en horario de la mañana, y donde no tengo inconveniente ni falencias.

Agradezco su atención, quedo atento a respuesta de la próxima sesión del consejo.
Atentamente: Cristian Camilo Ibáñez Chaparro. Ing. Agronómica 250152013

Anexa: El estudiante NO anexa documentación. Se adjunta historia académica. El estudiante se encuentra en I semestre. Tiene inscritas actualmente las siguientes asignaturas: Química Básica (1000041) con 3 créditos, Biología de Plantas (2015877) con 4 créditos e Introducción a la Ingeniería Agronómica (2015897) con 3 créditos, para un total de 10 créditos inscritos.

El Comité Asesor del Programa Curricular, en sesión del 30/09/2014, recomendó NEGAR. El estudiante no adjunto soportes válidos a la solicitud.

Decisión del Consejo de Facultad: **NEGADO.**

5. Nombre del estudiante	Identificación	Código
Lucas Andrés Pérez Castro	1098636707	07717267
Plan de estudios	Número y fecha de la solicitud	
Ingeniería Agronómica	ACM143-378-11 del 29/09/2014	
E-mail: luaperezca@unal.edu.co		

05-CC017-14

Motivos:

La presente solicitud la realizo con el fin de que me sea autorizada carga inferior a la mínima debido a mis compromisos laborales.

Entonces, pido por favor cancelar la asignatura Fisiología vegetal básica con código 2015892 2, ya que esta asignatura exige trabajos de laboratorio e invernadero adicionales a la cátedra las cuales en estos momentos me son imposibles de cumplir debido a mis obligaciones como contratista de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV.

Adicionalmente, estas labores de laboratorio e invernadero se me harán mucho más difíciles de cumplir debido a que dentro de mis compromisos laborales están pendientes por definirse dos comisiones en las cuales tendré que viajar para realizar jornadas de recolección de documentación de las víctimas afectadas por el conflicto armado que han hecho solicitudes ante la Unidad.

Agradezco sinceramente sea aprobada mi solicitud.

Nota: El estudiante se encuentra en V semestre. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Inglés I- Semestral (1000044) con 3 créditos, Fisiología Vegetal Básica (2015892) con 4 créditos y Genética General (2015895) con 3 créditos para un total de 10 créditos inscritos. PAPA 3,2.

Anexa: El estudiante anexa carta de solicitud, formato de solicitud estudiantil, certificación laboral. Se adjunta historia académica.

El Comité Asesor del Programa Curricular, en sesión del 30/09/2014, recomendó APROBAR

Decisión del Consejo de Facultad: **APROBADO.**

CANCELACIÓN PERIODO ACADÉMICO

6. Nombre del estudiante	Identificación	Código
Natalia Eugenia González Malot	1010201588	25051641
Plan de estudios	Número y fecha de la solicitud	
Ingeniería Agronómica	CS143-378-2 del 24/09/2014	
E-mail: negonzaleznm@unal.edu.co		

06-CC017-14

Motivos:

Me dirijo a usted para poner en consideración mi situación económica, académica y social actualmente, ya que hace año y medio me fui de la casa de mi mamá para vivir con mi esposo quien es la persona que me ayuda económicamente, desafortunadamente el año pasado debido a su trabajo debió abandonar la ciudad de Bogotá para residir en la ciudad de Cali, desde ese momento tuve que empezar a trabajar ya que me quede en la ciudad de Bogotá para seguir con mis estudios, viviendo en la casa de mi suegra en donde debía pagar los servicios y mantener todo lo que corresponde a mis estudios.

Esta situación fue demasiado dura para mí ya que mi trabajo como empleada de un restaurante entre semana y los fines de semana como vendedora eran muy agotadores y no me daban espacio para dedicarle el tiempo necesario a mis estudios, por tal motivo mi desempeño académico no fue el mejor. Actualmente para pagar el semestre tuve que acudir a un préstamo que me realizo mi suegro el cual pago a cuotas de cien mil pesos mensuales. Desafortunadamente mis suegros tuvieron que abandonar la ciudad e irse para Cali ya que mi suegro trabaja con mi esposo, dejándome sin donde vivir. Debido a esta situación tuve que acudir a mis padres para poder continuar viviendo en Bogotá ya que debía seguir con mis estudios. Ellos me manifestaron que en este momento les es imposible colaborar ya que recientemente fueron víctimas de un robo dentro de su apartamento en donde les hurtaron catorce millones de pesos y algunas pertenencias. Tuve que alquilar una pieza en donde vivo actualmente con la desgracia que me he quedado sin empleo y que el único apoyo económico con el que cuento es con el dinero que me envía mi esposo para pagar la pieza y para mis gastos personales.

En este momento me queda imposible continuar con mis estudios ya que no cuento con el dinero suficiente para mantenerme y seguir con los gastos que requiere ir a la universidad. Las últimas dos semanas me ha sido imposible asistir a la universidad ya que mi esposo no me ha podido enviar el dinero y no he tenido los medios económicos para poder asistir. He intentado acceder a los apoyos que brinda la universidad pero debido a mi PBM que es demasiado alto no me ha sido posible acceder. Acudo a ustedes para rogarles me puedan cancelar el semestre debido a que no tengo los medios económicos para seguir con mis estudios y en dado caso me permito también solicitarles que se estudie la posibilidad de concederme el traslado a la ciudad de Palmira, que es la sede más cercana a Cali en donde reside mi esposo, ya que debido a mi situación económica actual me es imposible seguir viviendo en Bogotá ya que no cuento con una vivienda ni un empleo para poder subsistir.

De ante mano doy a conocer mi situación ya que no había podido pasar la solicitud antes por motivos de salud, agradezco la trabajadora social Adriana Hurtado de Bienestar universitario quien ha sido la persona que ha llevado mi caso.

Agradezco su amable atención y quedo a la espera de su respuesta.

Nota: La estudiante NO anexa documentación. Se adjunta historia académica. La estudiante se encuentra en IV semestre. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Inglés III - Semestral (1000046) con 3 créditos, Fisiología Vegetal Básica (2015892) con 4 créditos, Fitopatología (2015894) con 3 créditos y Laboratorio Bioquímica Básica (1000043) con 2 créditos, para una total de 12 créditos inscritos.

El Comité Asesor del Programa Curricular, en sesión del 30/09/2014, recomendó NEGAR. La estudiante no adjunta soportes válidos a la solicitud.

Decisión del Consejo de Facultad: **NEGADO.**

SOLICITUDES REALIZADAS MANUALMENTE EN LA DIRECCIÓN CURRICULAR

INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS
Juan David Sandoval Forigua - jdsandovalf@unal.edu.co – 1070965383
Solicita inscripción extemporánea de la asignatura Trabajo de Grado (2015291-23) a cargo del docente Stanislav Magnitskiy quien será el codirector y la directora la docente Luz Marina Melgarejo. Esta solicitud la hace con el fin de facilitar los trámites al momento de ingresar la calificación en el Sistema de Información Académica.
Anexa: Carta de solicitud. Formato firmado por ambos docentes.
RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO

AUTORIZACIÓN PARA CURSAR MENOS DE LA CARGA MÍNIMA	
Demis Leonardo Guerrero Quintero – dlguerreroq@unal.edu.co – 80064205	
Solicita carga mínima argumentando problemas económicos que lo llevaron a emplearse.	
Nota: El estudiante se encuentra en VII semestre. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Inglés I- Semestral (1000044) con 3 créditos, Biología Celular y Molecular Básica (2015882) con 3 créditos, Gestión Agroempresarial (2015922) con 3 créditos y Ambiente y Minería, El Debate Necesario (2025140) con 3 créditos para una total de 12 créditos inscritos. PAPA 3,2.	
Anexa: Carta de solicitud, certificación laboral y concepto emitido por Bienestar - Programa de Convivencia y Cotidianidad de la Universidad Nacional de Colombia.	
RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO	
CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS	
Demis Leonardo Guerrero Quintero – dlguerreroq@unal.edu.co – 80064205	
Solicita cancelación extemporánea de la asignatura Ambiente y Minería, el Debate Necesario, argumentando que debido a sus problemas económicos tuvo que comenzar a trabajar y esta asignatura se le cruza con el horario laboral.	
Anexa: Carta de solicitud, certificación laboral y concepto emitido por Bienestar - Programa de Convivencia y Cotidianidad de la Universidad Nacional de Colombia.	
RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO	
Inty Limani Chindoy Luna - ilchindoyl@unal.edu.co – 1122782709	
Solicita cancelación extemporánea sin pérdida de créditos de la asignatura Cálculo Diferencial argumentando que tiene seis asignaturas inscritas y que debido a sus responsabilidades académicas y familiares (padre cabeza de familia) está teniendo complicaciones para dedicar el tiempo de estudio que requiere una asignatura como Cálculo Diferencial.	
Nota: El estudiante se encuentra en II semestre. PAPA 3,2. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Cálculo Diferencial (1000004) con 4 créditos, Inglés I- Semestral (1000044) con 3 créditos, Laboratorio de Química Básica (2015782) con 2 créditos, Conservación de Frutas y Hortalizas (2023540) con 3 créditos, Fundamentos de Ecología (1000011) con 3 créditos y Microbiología (2015903) con 3 créditos, para un total de 18 créditos inscritos.	
Anexa: Carta de solicitud. Carta firmada por el docente. Se adjunta historia académica e impresión del correo donde el docente confirma la información entregada por el estudiante.	
RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO	
PRÓRROGA MOVILIDAD ENTRE SEDES	
Wilmer Leonardo Rojas Salazar - wlorojass@unal.edu.co – 1016020427	
Solicita prórroga para su movilidad entre la sede Bogotá y la sede Palmira de la Universidad Nacional de Colombia. En acta 09 del 7 de mayo del Comité Asesor de Carrera le fue aprobada la movilidad para el periodo 2014-3. Las asignaturas a cursar en la sede Palmira son:	
Asignaturas a cursar en la sede anfitriona	Asignaturas equivalentes en la sede origen

Asignatura	Créd.	Código	Asignatura	Créd.	Concepto Comité Asesor	Decisión Consejo de Facultad
Manejo Integrado de Plagas	3	2015901	Manejo Integrado de Plagas	3	APROBAR	APROBADO
Manejo de la Fertilidad del Suelo	3	2015898	Manejo de la Fertilidad del suelo	3		
Mecanización Agrícola	3	2015902	Mecanización Agrícola	3		
Sistemas de Producción (Plantas Medicinales y Aromáticas)	3		Libre Elección	3		
Sistemas de Producción (Frutales)	3		Libre Elección	3		
Producción de Forrajes	3		Libre Elección	3		

Anexa: Carta de solicitud, formato movilidad académica entre sedes.

SOLICITUD CAMBIO ASIGNATURAS MOVILIDAD ACADÉMICA INTERNACIONAL

Sandra Juliana Díaz Wagner - sjdiazw@unal.edu.co – 1020796728

Solicita el aval del Comité Asesor de Carrera y del Consejo de Facultad para el cambio de asignaturas a cursar en la movilidad Internacional con la Universidad Federal de Rio Grande do Sul, Porto Alegre, Brasil, movilidad que fue aprobada en acta 04 del 26 de febrero de 2014.

Asignatura Aprobada por Comité Asesor y por Consejo de Facultad	Asignaturas Inscritas	Asignatura Equivalente UN	
		Código	Nombre
Manejo e Conservación do Solo	Irrigacao e Drenagem	2015908	Riegos y Drenajes
Irrigacao e Drenagem	Melhoramento de Plantas	2015893	Fitomejoramiento
Principio de Agroecología	Apicultura		Libre Elección
Principios de Fitopatología	Principios de Agroecología		Libre Elección
	Biología do Solo		Libre Elección
	Manejo do solo		Libre Elección

Anexa: Carta de solicitud, formato de solicitud de Intercambio Académico.

RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: APROBAR
DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO**
SFCA-203– 14

PRÓRROGA INTERCAMBIO ACADÉMICO INTERNACIONAL

Sandra Juliana Díaz Wagner - sjdiazw@unal.edu.co – 1020796728

Solicita prórroga para el Intercambio Internacional con la Universidad Federal de Rio Grande do Sul, Porto Alegre, Brasil, movilidad que fue aprobada en acta 04 del 26 de febrero de 2014. De ser aprobada la prórroga solicita la autorización para cursar las siguientes asignaturas:

Asignaturas a cursar en la Institución destino		Asignaturas equivalentes en la Universidad Nacional de Colombia		Concepto Comité Asesor	Decisión Consejo
Código	Nombre	Código	Nombre		
AGR04007	Principios de Fitopatología		Libre Elección	APROBAR	APROBADO SFCA-205– 14

AGR03008	Biotecnología do Solo		Libre Elección		
AGR03005	Fertilidade do Solo	2015898	Manejo de la Fertilidad del Suelo		
AGR03007	Fisiología e Tecnología de Pos-colheita	2015910	Tecnología de la Poscosecha		
AGR07002	Manejo Integrado de Plantas Daninhas	2015900	Manejo Integrado de Malezas		
AGR04008	Entomología Agrícola	2015890	Entomología		
AGR03016	Mecanizacao Agrícola	2015902	Mecanización Agrícola		

Anexa: Carta de solicitud, formato de solicitud intercambio Académico Internacional.

CAMBIO DE GRUPO ASIGNATURAS

William Felipe Neira Rodriguez - wfneirar@unal.edu.co – 1014232394

Solicita el cambio de grupo de la asignatura Cálculo Integral (1000005) del grupo 24 al grupo 28 ya que registro no pudo hacer dicho cambio porque el estudiante tenía inscrita otra asignatura con la que se presentaban traslapes. El estudiante hace parte del listado de la asignatura Cálculo Integral solo para Ingeniería Agronómica.

Nota: El estudiante se encuentra en VI semestre. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Cálculo Integral (1000005) con 4 créditos, Economía Agraria (2015888) con 3 créditos, Entomología (2015890) con 3 créditos y Riegos y Drenajes (2015908) con 3 créditos para una total de 13 créditos inscritos. PAPA 3,5.

Anexa: Carta de solicitud.

RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: APROBAR
DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO**

CAMBIO DE TIPOLOGÍA

Randy Leonardo Forero Hicapié - rforeroh@unal.edu.co – 1014204484

Solicita cambio de tipología de la asignatura Topografía Integrada (2001590) de Fundamentación a Libre Elección ya que estos 3 créditos aparecen como excedentes en el componente de Fundamentación.

Nota: El estudiante se encuentra bloqueado por estar en reserva de cupo automática ya que solo le faltan 2 créditos del componente de Libre Elección.

Anexa: Carta de solicitud. Se adjunta historia académica.

RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: APROBAR
DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO**

REINGRESO

Cristian Albarracín Ortiz - caalbarracino@unal.edu.co – 94112421127

Solicita el reingreso para el periodo 2015-1.

Nota: El estudiante se encontraba en III semestre. PAPA 2,9.

Anexa: Carta de solicitud. Se adjunta historia académica y cuadro resumen de créditos.

RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: APROBAR
DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO**

Andrés Fernando Rodríguez - andfrodriguezr@unal.edu.co – 80931927

Solicita reingreso para el 2015-1.

Nota: El estudiante perdió la calidad de estudiante en el periodo 2013-1. PAPA, 2.3.

Anexa: Carta de solicitud, copia del recibo de pago para el examen de admisión, Certificados de estudios virtuales, copia del RUT. Se adjunta historia académica.

RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: NEGAR. Según Acuerdo 008 de 2008 del CSU, artículo 46. El Consejo de Facultad podrá autorizar el reingreso a estudiantes de pregrado, por una única vez, solo a quienes presenten un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (PAPA) superior o igual a 2,7.

DECISIÓN DEL CONSEJO: **NEGADO**

DILIGENCIAR POR PARTE DEL COMITÉ CURRICULAR	NOMBRE ESTUDIANTE	Cristian Albarracín Ortiz		DNI	94112421127	
	PERIODO SOLICITUD REINGRESO	2015-I	PERIODO PERDIÓ CALIDAD DE ESTUDIANTE		2014-I	
	PROGRAMA CURRICULAR	Ingeniería Agronómica	PREGRADO	x	POSGRADO	
	No. REINGRESOS APROBADOS	0	FECHA		RESOLUCIÓN	
			FECHA		RESOLUCIÓN	
	EXCEPCIONES SOLICITADAS					
	CAUSA PÉRDIDA CALIDAD ESTUDIANTE	[37] Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado menor que tres coma cero (3.0)				
	CUPO DE CRÉDITOS CALCULADO	195	PAPA		2.9	
No. ACTA COMITÉ ASESOR	017	RECOMENDACIÓN		Comité curricular recomienda APROBAR		

DILIGENCIAR POR PARTE DEL COMITÉ CURRICULAR	NOMBRE ESTUDIANTE	Andrés Fernando Rodríguez		DNI	80931927	
	PERIODO SOLICITUD REINGRESO	2015-I	PERIODO PERDIÓ CALIDAD DE ESTUDIANTE		2013-I	
	PROGRAMA CURRICULAR	Ingeniería Agronómica	PREGRADO	x	POSGRADO	
	No. REINGRESOS APROBADOS	0	FECHA		RESOLUCIÓN	
			FECHA		RESOLUCIÓN	
	EXCEPCIONES SOLICITADAS					
	CAUSA PÉRDIDA CALIDAD ESTUDIANTE	[37] Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado menor que tres coma cero (3,0)				
	CUPO DE CRÉDITOS CALCULADO	200	PAPA		2,3	
No. ACTA COMITÉ ASESOR	017	RECOMENDACIÓN		Comité curricular recomienda NEGAR		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Sede Bogotá

SOLICITUD REINGRESO – PREGRADO

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Cristian Albarracín Ortiz
2	DNI	94112421127
4	Plan de estudios	Ingeniería Agronómica
5	Código del plan de estudios	2505
6	Fecha de la Solicitud	23/09/2014

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2013-1	
¿Se trata de un primer reingreso?	SI	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso, en qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2014-01	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	UNO (1)	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso PAPA.		
	2,9	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	(37) Presentar un PAPA inferior a 3,0.	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	20
2	Créditos pendientes por aprobar	162
3	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	44	6	88	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	12	3	3	0	0	18
Pendientes	32	3	85	6	36	162

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Pregrado en sesión del día 1 de octubre de 2014, Acta 17	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Sede Bogotá

SOLICITUD REINGRESO – PREGRADO

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Andrés Fernando Rodríguez
2	DNI	80931927
4	Plan de estudios	Ingeniería Agronómica
5	Código del plan de estudios	2505
6	Fecha de la Solicitud	30/09/2014

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2013-1	
¿Se trata de un primer reingreso?	SI	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso, en qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2013-01	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	TRES (3)	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA.	2,3	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	(37) Presentar un PAPA inferior a 3,0.	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	11
2	Créditos pendientes por aprobar	177
3	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

2. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	44	6	88	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	0	0	3	0	36	39
Pendientes	44	6	85	6	36	177

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Pregrado en sesión del día 1 de octubre de 2014, Acta 17	Recomienda		No recomienda	X
--	------------	--	---------------	---

5.2. POSGRADO

INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS
Richar Manuel Simanca Fontalvo, 1042428910
Estudiante de maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Suelos y Aguas, solicita inscripción extemporánea de la asignatura Proyecto de Tesis. Anexa visto bueno del director profesor Jairo Leonardo Cuervo Andrade, UN, Bogotá.
RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO
CAMBIO PROYECTO DE TESIS
Adalberto Rodríguez, 14296160
Estudiante de maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Fisiología de Cultivos, solicita cambio del proyecto de tesis titulado “Efecto del estrés hídrico sobre once ecotipos de la familia Passifloraceae propagados por vía sexual y vegetativa mediante la técnica del injerto” por el nuevo proyecto “Fenología del cultivo de granadilla (<i>Passiflora ligularis</i> Juss) en las etapas vegetativa y reproductiva en condiciones de campo bajo altitudes contrastantes en el Municipio de Santa María, Huila”. Anexa visto bueno del director profesor Diego Miranda L., UN, Bogotá.
RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO

5.3 ASUNTOS VARIOS DE ESTUDIANTES

- 5.3.1. El profesor Aquiles Álvarez González de la Universidad de Panamá envía oficio informando que se encuentra interesado en iniciar el doctorado en Ciencias Agrarias, línea de Investigación en Desarrollo Rural. Obtuvo la licenciatura en Ingeniería Agronómica en la Universidad Agraria de la Habana Cuba (1993) y también la maestría en Geografía Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (2013). Está participando en un concurso de becas de doctorado en Panamá (Países miembros de la OEA) y necesita una carta de aceptación por parte de la Universidad anfitriona al programa mencionado anteriormente.

El Consejo acuerda que para dar una admisión condicionada al cumplimiento de todo el proceso de admisión reglamentado por la Universidad Nacional de Colombia, se requiere que envíe la hoja de vida completa con el fin de que sea estudiada por el Comité y se emita un concepto. CFCA-668-14.

- 5.3.2. Las Direcciones de Área Curricular envían oficio solicitando nombramiento de evaluadores para el examen y la entrevista del proceso de admisión 2015-01:

DOCTORADO EN CIENCIAS AGRARIAS

SUELOS Y AGUAS (1)

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTREVISTA	HOJA DE VIDA	EXAMEN
Melissa Liz Gutierrez	Martha C. Henao – Jesús Efrén Ospina – Yolanda Rubiano		

MALHERBOLOGÍA (1)

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTREVISTA	HOJA DE VIDA	EXAMEN
Bohorquez Santana Wilson	Hermann Restrepo – Guido A. Plaza – Stanislav Magnitskiy		

FISIOLOGIA DE CULTIVOS (2)

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTREVISTA	HOJA DE VIDA	EXAMEN
Cuervo Bejarano William Javier	Stanislav Magnitskiy - Gerhard Fischer – Diego Miranda		
Martinez Acosta Ana María			

GENÉTICA Y FITOMEJORAMIENTO (2)

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTREVISTA	HOJA DE VIDA	EXAMEN
Díaz Valencia Paula Andrea	Carlos E. Ñustez - Enrique Darham – Teresa Mosquera		
Guateque Alba Magda Lejandra			

MAESTRÍA CIENCIAS AGRARIAS

DESARROLLO EMPRESARIAL AGROPECUARIO (12)

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTREVISTA	HOJA DE VIDA	EXAMEN
Báez Mora Carlos Andrés	Juan Carlos Barrientos – Yesid V. Aranda – Juan P. Molina		
Ruiz Álvarez Elizabeth			
Amador Benavides Juan Carlos			
Hidalgo Benítez Jenny Paola			
Ibarra Guevara Ruth Mary			
Santacruz Castro Adriana Marcela			

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – CONSEJO DE FACULTAD – ACTA 017 del 06 de octubre de 2014.

Naranjo Rativa José	
Riveros Jiménez Dehivid	
Lázaro Palacio Leisdy Ruth	
Monroy Moreno Jenny Patricia	
Gómez Guerrero Wilmer Andrés	
García Tibaquicha Luis Eduardo	

ENTOMOLOGÍA (7)

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTREVISTA	HOJA DE VIDA	EXAMEN
Caballero Luis Alejandro	Augusto Ramírez – Francisco Serna – Andreas Gaigl		
Davila Yenny			
Osorio Mejía Pablo Andrés			
Romero Rubio Laura			
López Duran Camilo Efrén			
Sánchez León Germán David			
Ruiz Álvarez Andrés Felipe			

FISIOLOGÍA DE CULTIVOS (13)

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTREVISTA	HOJA DE VIDA	EXAMEN
Schiller Fontalvo Luis Gregorio	Hermann Restrepo – Anibal O. Herrera – Liz Patricia Moreno F.		
Rodríguez Castillo Natalia Alejandra			
Ramírez Soler Claudia Helena			
Bernal Margfoyl Nelson Andrés			
Rondón Narvaez Angélica Yohana			
Martínez Pérez Jean Paul			
Cerón Romero Galo Mauro			
Buitrago Guacaneme Claudia Marcela			
Ruiz Vera Oscar Fabián			
Zabala Rojas Yuly Tatiana			
Beltrán Forero Stefanny			
Rugeles Reyes Sergio Manuel			
Mateus Cagua Diana Mayerly			

FITOPATOLOGÍA (10)

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTREVISTA	HOJA DE VIDA	EXAMEN
Cárdenas Pardo Nestor Julián	Celsa García – Sandra Gómez – Sandra Melo		
Quintero Ruiz Ludy Marcela			
Maldonado Archila Germán Yesid			
Casanova Suarez Lina Rocio			
Hurtado Clopatosky Stephany			
Echeverry Vanegas Andrés Felipe			
Sanabria Torres Camilo Ernesto			
Hincapie Echeverri Oscar Darío			
González Velez María Angélica			
Mesa Angarita Fany Gyselli			

CULTIVOS PERENNES (17)

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTREVISTA	HOJA DE VIDA	EXAMEN
Ávila Díazgranados Rodrigo Andrés	Gerardo Cayón – Jaime Torres – Gerhard Fischer		
Ibagué Rodríguez Didier Fernando			
Penagos Ulloa Blanca Yasmin			
Fajardo Melo Leonardo Fabio			
López Posada Juan Carlos			
Díaz Lara Nelson Enrique			
Rincón Numpaque Álvaro Hernán			
Rivera Arbeláez Juan David			
Gelvez Díaz Oscar Mauricio			
León Mora Danith Cecilia			
Medina Rueda Oscar Camilo			
Montes Bazurto Luis Guillermo			
Castillo Jaimés Luis Eduardo			
Garzón Gutiérrez Carlos Andrés			
Roa Espitia Susan Andrea			
Rincón Suarez Luis Gerardo			
Hernández García Vidal Andrés			

FITOPROTECCIÓN INTEGRADA (7)

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTREVISTA	HOJA DE VIDA	EXAMEN
Santos Rubio Álvaro Eduardo	Guido Plaza – Sandra Gómez – Augusto Ramírez		
Galvis Rojas María del Mar			
Mesa Quijano Paula Elisabeth			
Félix Alexander Barón Gamboa			
Gaitán Silva Julio Cesar			
Arbeláez Herrera Mario Germán			
Galvis Rojas Iván Felipe			

GENÉTICA Y FITOMEJORAMIENTO (4)

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTREVISTA	HOJA DE VIDA	EXAMEN
Parada Giraldo Stephania	Gustavo Ligarreto – Luis Ernesto Rodríguez – Esperanza Torres		
Jaramillo Vargas Ana María			
Díaz Suarez Daniela María			
Gil Sánchez Laura Carolina			

MALHERBOLOGÍA (1)

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTREVISTA	HOJA DE VIDA	EXAMEN
Quintana Vargas Diego Nicolás	Hermann Restrepo – Guido A. Plaza – Stanislav Magnitskiy		

SUELOS Y AGUAS (14)

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTREVISTA	HOJA DE VIDA	EXAMEN
Cardona William Andrés	Carmen Rosa Bonilla C. – Martha C. Henao – Jesús Efrén Ospina		
Villamil Chávez Fabio Andrés			
Uribe Triana Laura			
Guzmán Cabuya Dayane Alexandra			

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – CONSEJO DE FACULTAD – ACTA 017 del 06 de octubre de 2014.

Gutiérrez Díaz Joan Sebastián	
Bohórquez Guzmán Marlon Hernando	
Monsalve Camacho Oscar Iván	
Vásquez Cundumi Manuel Alexander	
Gallo Gordillo Oscar Javier	
Montaña Montaña Luis Ariel	
Gómez Medina Daniel	
Rojas Bernal Beatriz Helena	
Tauta Muñoz José Luis	
Guauque Díaz Gabriel Alejandro	

MAESTRÍA EN GEOMÁTICA (29)

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTREVISTA	HOJA DE VIDA	EXAMEN
Domínguez Ramírez Carlos Alberto			
Guevara Penagos Luz Mery			
Romero Pinzón Javier Alexander			
Mosquera Pulido Andrés			
Rico Serrano Luz Almodena			
Bernal Hernández Catherine Alejandra			
Beltrán Calvo Alejandra			
Macana González Carlos Fernando			
Corredor Buitrago Paula Andrea			
Rojas Gómez Edith Zulima			
Murillo Castañeda Raúl Alejandro			
Forgione López Mario Gerónimo			
Polania Montiel Diana Carolina			
Montañez Ramírez Freddy Hernán			
Páez Hernández Cristhian Eduardo			
Salcedo Albarracín Edgar Javier			
Valero Manuel Fernando			
Ruiz Ramírez Doris Carmiña			
Amézquita Arias Álvaro Nicolás			
Bocanegra Millan Andrés Mauricio			
Benavides Benavides María Nathaly			
Pinilla Vargas Diana Katherine			
Fajardo Ruiz Yony			
Hernández Ortega Derly Carolina			
Roa Melgarejo Osman Javier			
Robles Lombana Diana Faneyra			
Martínez Bojacá Wilmer Martínez			
Moreno Bedoya Ivonne Janeth			
Aguilar Ariza Andrés			

Luis J. Martínez – Alberto Boada – Yolanda Rubiano

DOCTORADO EN AGROECOLOGÍA (8)

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTREVISTA	HOJA DE VIDA	EXAMEN
Arias Rodríguez Luis Alejandro			
Pardo Carrasco Fabio Alejandro			
Pinzón López Natalia del Pilar			
González Roca Fernando			
Vivas García Julián Augusto			
Álvarez Henao Lilibiana María			
Quintero Silva Ingrid			
Duarte Luis Felipe			

Heliodoro Argüello – Álvaro Rivas – Fabio R. Leiva

- 5.3.3. Los profesores Gerhard Fischer, UN, Bogotá, María Soledad Hernández, UN, Bogotá y Javier Orlando Orduz, investigador Corpoica La Libertad, solicitan otorgar mención Meritoria a la tesis titulada "Comportamiento del fruto de mandarina (*Citrus reticulata* L.) var. Arrayana bajo el efecto de diferentes tecnologías poscosecha" sustentado por el estudiante de maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Fisiología de Cultivos, Carlos Alberto Gómez Gómez, y dirigida por el profesor Aníbal Herrera de la Facultad de Ciencias Agrarias. Anexan justificación y soportes de publicación.
El Comité recomendó APROBAR
APROBADO.

6. ASUNTOS SECRETARIA DE FACULTAD

- 6.1. Oficio DA-1367 del Director Académico de Sede, profesor Gerardo Rodríguez Niño, informando que a través de la Resolución 269 y 290 de 2014 del Consejo de Sede, se presenta el listado de los estudiantes que cumplen con los requisitos para recibir las nuevas Becas Asistentes Docentes 2014-II.

Los beneficiarios de la Beca tienen derecho a la exención del 100% de los Derechos Académicos de la matrícula. El Consejo debe asignar un profesor responsable para acompañar las actividades docentes desarrolladas por el becario y coordinar con los directores de departamento el seguimiento continuo.

Para la Facultad de Ciencias Agrarias, los estudiantes beneficiarios son Oscar Humberto Alvarado y Diego Camilo Peña Quemba de la maestría en Ciencias Agrarias. Se solicita asignar profesor tutor.

El Consejo acuerda nombrar los siguientes tutores:

Para el estudiante Diego Camilo Peña Quemba, profesor Luis Ernesto Rodríguez Molano, asignatura Ciclo Productivo II.

Estudiante Oscar Humberto Alvarado, profesora Liz Patricia Moreno Fonseca, asignatura Fisiología de Cultivos. **CFCA-670-14.**

- 6.2. Se presenta para conocimiento y revisión del Consejo de Facultad el proyecto de Acuerdo "*Por el cual se reglamenta la Beca Exención de Derechos Académicos para los estudiantes admitidos al programa de maestría en Geomática de la Facultad de Ciencias Agrarias de la sede Bogotá en convenio con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)*".
Aplazado hasta recibir observaciones del IGAC. **CFCA-671-14.**

7. ASUNTOS DE LOS DEPARTAMENTOS

Departamento Agronomía

- 7.1. La profesora asociada en dedicación exclusiva Yolanda Rubiano Sanabria solicita se le conceda año sabático a partir del 20 de enero de 2015, para lo cual presenta solicitud y plan de actividades a realizar:
1. Editar y gestionar los recursos para la publicación del libro "Mapeo Digital de los Suelos del Centro de Investigación Carimagua, Meta".
 2. Escribir y someter dos artículos científicos a publicación en revistas internacionales indexadas, fruto de las direcciones de tesis y participación en proyectos de investigación culminados.

3. Dirigir las tesis de los estudiantes de maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Suelos y Aguas, Diego Camilo Peña Quemba, Nubia Cristina Díaz García, Melissa Lis Gutiérrez, Silvia Marcela Caguasango; maestría en Geomática, Ruby Stella Hernández; doctorado en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Suelos y Aguas, Jorge Alberto Sánchez y Maryory Rodríguez (Palmira); doctorado en Agroecología, Sandra Patricia Pulido y Fausto Camilo Moreno y la codirección de la tesis de Iván Rodrigo Orjuela del doctorado en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Suelos y Aguas.
4. Reestructurar la asignatura "Evaluación de Tierras" para que sea apta para los programas de posgrado de las Facultades de Ciencias Agrarias, Ingeniería Agrícola, Ciencias, Geociencias, y Ciencias Humanas, mediante módulos que incluya los componentes biofísicos, socio-económicos, ambientales y espaciales.
5. Proponer una asignatura para la Cátedra Internacional 2016 en "Suelos Tropicales" o en "Carbono orgánico y cambio climático" o en Pasturas Tropicales, con la cooperación de investigadores internacionales.
6. Aplicar a dos movibilidades para una estancia en el exterior en Brasil y otra en Europa en el tema de Carbono y Cambio Climático
7. Asistir a los eventos nacionales e internacionales ligados a esta propuesta.

En lo que respecta a la carga académica para los semestres I y II del 2015, los miembros de la sección aceptaron que el estudiante de doctorado Iván Rodrigo Orjuela, becario de Colciencias, se haga cargo de la Asignatura Edafología. En cuanto a la asignatura de posgrado Pedología, puede ser dictada por el profesor Jaime Torres Bazurto.

APROBADO a partir del inicio de actividades académicas del segundo semestre de 2015. CFCA-672-14.

- 7.2. La profesora asistente en dedicación exclusiva Sandra Gómez Caro solicita renovación de nombramiento a partir del 10 de noviembre de 2014. La dirección de Departamento sugiere se nombren como jurados a los profesores Guido A. Plaza T., Liz Patricia Moreno F. y Luis Ernesto Rodríguez, como Director del Departamento.

APROBADO. CFCA-673-14.

- 7.3. El profesor asistente en dedicación exclusiva Augusto Ramírez Godoy solicita renovación de nombramiento a partir del 10 de noviembre de 2014. La dirección de Departamento sugiere se nombren como jurados a los profesores Carlos E. Ñustez L., Edison Torrado L. y Luis Ernesto Rodríguez, como Director del Departamento.

APROBADO. CFCA-674-14.

Departamento Desarrollo Rural

- 7.4. Carta de invitación a entrevista a la profesora Claudia Jiménez de la Facultad de Minas de la sede Medellín. En reunión del departamento de Desarrollo Rural realizada el 23 de septiembre se analizó y discutió sobre la propuesta de trabajo académico de la profesora Claudia Jiménez, para emitir su concepto sobre su traslado a nuestra Facultad. Se concluyó que la mencionada docente tiene fortalezas en organizaciones empresariales, administración e innovación tecnológica, áreas que son también de interés para el departamento. Sin embargo, los integrantes del DDR desean tener más información sobre el perfil profesional y personal de la profesora Jiménez. En ese sentido se solicita al Consejo invitar a la profesora Jiménez a una reunión-entrevista.

El Consejo acuerda hacer carta de invitación a la profesora Jiménez. CFCA-675-14.

- 7.5. Propuesta de Foro sobre agricultura familiar. El director de departamento de Desarrollo Rural propone realizar un Foro sobre agricultura familiar denominado “Perspectivas de la agricultura familiar y campesina en Colombia”. Se realizaría el jueves 20 de noviembre en horas de la tarde en el auditorio de la Facultad de Ciencias Agrarias. El evento consistiría en seis ponencias cortas y aproximadamente una hora de análisis y discusión con los invitados. Los conferencistas serían tres productores, dos expertos en agricultura familiar provenientes de instituciones del sector y un académico. Adicionalmente, ese día se presentarían pósters de proyectos sobre agricultura campesina a cargo de profesores y estudiantes interesados. El evento lo lideraría el CIER con el apoyo de los dos departamentos.

El consejo sugiere se presente la propuesta de agenda y el presupuesto con el fin de estudiar la viabilidad del evento. CFCA-676-14.

- 7.6. Propuesta de homenaje póstumo a profesor Jorge Zurita. La propuesta consiste en crear una cátedra de Facultad denominada “Cátedra Jorge Zurita”. Esta cátedra estaría orientada a traer el campo y las experiencias del sector al salón de clases a través de invitados conferencistas expertos en un área específica de interés para la agricultura colombiana y la Facultad de Ciencias Agrarias. Los temas serían elegidos o definidos por las direcciones curriculares para cada semestre. Por ejemplo, el tema de inicio sería algo relacionado con logística agroalimentaria, calidad de los alimentos, normas de calidad e inocuidad de alimentos o mercadeo de productos agroalimentarios. Esta cátedra, como asignatura libre con 50 – 70 cupos, posibilitaría a los estudiantes ver casos prácticos que en las asignaturas de la carrera no se ven o se ven muy poco. Se podrían tener dos o tres conferencistas por semana durante 12 - 14 semanas. Con el apoyo del CIER uno o dos profesores se harían cargo de la cátedra. El costo no debería ser alto por tratarse de invitados locales y nacionales en su gran mayoría o totalidad. Los contactos que se logren de las conferencias servirían también para potenciales proyectos, prácticas y tesis.

El Consejo acuerda que se presente la propuesta de programa y se ajuste a los lineamientos de programas de asignaturas del Sistema de Información Académica (SIA). Esta propuesta debe ser socializada ante los profesores con el fin de definir su participación. CFCA-689-14.

- 7.7. Comisión de construcción de malla curricular. El director de departamento de Desarrollo Rural, en reunión del pasado 23 de septiembre propuso incluir a los profesores Fabio Leiva y Heliodoro Argüello para apoyar el proceso de construcción de la malla curricular en aspectos pedagógicos (ECAES, SABER-PRO) de la formación de los ingenieros agrónomos.

El Consejo acuerda que los profesores Leiva y Argüello participen enviando sus propuestas al Comité Asesor de Pregrado ampliado. CFCA-677-14.

- 7.8. Solicitud de año sabático del profesor Fabio Leiva. El profesor Leiva, mediante carta enviada el 30 de septiembre del presente año, solicita se le permita tomar su correspondiente año sabático a partir del 2 de febrero de 2015. El profesor ya estaba habilitado a partir de mediados de este año para hacer efectivo su derecho, pero que fue aplazado hasta el retorno del profesor Luis Felipe Rodríguez. El departamento de Desarrollo Rural avala la solicitud. El profesor presenta el siguiente plan de trabajo:

- 1. Conservación de suelos, emisiones provenientes de sistemas agrícolas y gestión ambiental.** Generación de indicadores de conservación y recuperación de suelos y evaluación de métodos para determinar la producción de gases y lixiviados contaminantes en sistemas agrícolas en el contexto de sostenibilidad.

Actividades: i) Continuación de la dirección de la Tesis doctoral en Ciencias Agrarias (Suelos) “Metodología para la identificación y caracterización de distritos de conservación de suelos – Estudio de caso Cuenca del Río Bogotá”, del estudiante Guillermo López. ii) Continuación de la co-dirección de la Tesis doctoral en Ciencias Agrarias (Suelos). “Influencia

de la mineralogía de arcillas y de algunas sustancias húmicas sobre la friabilidad de los suelos en el departamento del Valle del Cauca, Colombia”, del estudiante Edgar Ávila. iii) Conclusión de la Tesis doctoral (bajo mi dirección) en Agroecología “Flujos de gases efecto invernadero y lixiviación de nutrientes en agroecosistemas de rosas de corte en la Sabana de Bogotá”, de la estudiante Carmen Alicia Parrado. iv) Conclusión de la Tesis de maestría “Efecto de la fertilización nitrogenada en las emisiones de gases de efecto invernadero del suelo y en el rendimiento de maíz (*Zea mays*) en la cuenca del río Guayas (Ecuador), del estudiante Alexander Parra.

Productos: Finalización de una tesis doctoral y una de maestría. Escritura de artículo científico en manejo ambiental de suelos. Revisión del programa de la asignatura Gestión Ambiental Rural que actualmente se dicta en posgrado.

2. **Selección, transferencia y adopción de tecnologías mecanizadas y de agricultura de precisión.** Evaluación técnico – económica de tecnologías mecanizadas y de agricultura de precisión para promover la transferencia y adopción por parte de productores agropecuarios como aporte al desarrollo sostenible.

Actividades: i) Continuación de la dirección de la Tesis doctoral en Ciencias Agrarias (Suelos) “Metodología basada en el uso de la tecnología de sensores de campo para la zonificación con fines de fertilización específica por sitio en suelos productores de maíz (*Zea Mays* L.) del estudiante Ricardo Alfaro. ii) Práctica profesional en Fundación Casa Toro para el desarrollo tecnológico agropecuario – Fomenta. El cabal cumplimiento de estas actividades puede requerir viajes nacionales e internacionales.

Productos: Escritura de artículo científico en tecnologías de agricultura de precisión. Estructuración de un curso de capacitación en agricultura de precisión dirigido a profesionales. Material docente escrito en el tema de uso, selección y transferencia de tecnologías mecanizadas (aspectos tecnológicos y económicos). Revisión del programa de la asignatura Agricultura de Precisión que actualmente se dicta en pregrado.

3. **Pedagogía y evaluación en las carreras de ingeniería agronómica y agronomía.** Estructuración de un proyecto pedagógico y análisis de pruebas SABER-PRO para las carreras de ingeniería agronómica y agronomía, con el apoyo de la Asociación Colombiana de Facultades con programas de Ingeniería agronómica y Agronomía – ACOFIA y del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior - ICFES.

Actividades: i) Elaboración participativa de la propuesta de proyecto pedagógico. ii) Evaluación del diseño y resultados de las pruebas SABER-PRO. iii) Divulgación de la propuesta a nivel nacional y de la Región Andina, a través de ACOFIA y mediante el Foro Regional Andino para el Diálogo y la Integración de la Educación Agropecuaria y Rural - FRADIEAR. El cabal cumplimiento de estas actividades puede requerir viajes nacionales e internacionales.

Productos: Propuesta de proyecto pedagógico para las carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía considerando los resultados de las pruebas SABER-PRO.

APROBADO.

- 7.9. Solicitud medio año sabático profesor Marco Helí Franco. El profesor Marco Heli Franco presentó el 24 de septiembre una y el 25 de septiembre otra carta solicitando se le avale medio año sabático durante el primer semestre de 2015, al que ya tiene derecho de acuerdo con la normativa vigente de la UN. La solicitud fue estudiada en reunión de departamento el pasado 30 de septiembre, en la que se expuso lo siguiente: el departamento de Desarrollo Rural no puede otorgar periodos sabáticos a más del 10% de sus profesores; el profesor Franco ya solicitó comisión de estudios doctorales para hacer efectiva la beca otorgada por Colciencias;

el profesor no presenta en su solicitud los respectivos entregables académicos al final del periodo sabático; y el profesor no explica porque razón aplaza su comisión de estudios. En consecuencia, el departamento recomienda dar prioridad a la comisión de estudios del profesor Marco Helí Franco.

El Consejo acuerda realizar consulta a la oficina de personal académico con relación a que si el profesor no hace uso del medio año sabático al que tiene derecho actualmente y se le otorga comisión de estudios, una vez se reincorpore de la comisión de estudios, a partir de qué momento le cuenta el tiempo para hacer uso de su sabático. La situación del profesor Marco Helí Franco Valencia es la siguiente:

Fecha de ingreso a la Universidad: 08 de febrero de 2001.

Fecha último año sabático: 2009-2010, es decir, durante el segundo semestre de 2009 y el primer semestre de 2010.

Actualmente el profesor está solicitando medio sabático para el primer semestre de 2015 con el fin de realizar su segundo semestre dentro del programa de doctorado en Ciencias Agrarias de la sede Palmira. Los productos académicos que presentaría el profesor serían las dos asignaturas aprobadas. El profesor argumenta que no le conviene la comisión de estudios a partir del inicio de actividades académicas del primer semestre de 2015 porque perdería su tiempo acumulado para solicitar sabático después de incorporación de la comisión y terminación de los estudios de doctorado.

9. ASUNTOS DEL CIER

Comité de Investigación y Extensión

- 9.1. Se solicita aval para ofrecer una asesoría técnica por parte de la profesora Sandra Gómez a la empresa FMC Agricultural Solutions los días 15, 16 y 22 de octubre, en jornadas de capacitación a los asistentes técnicos, jefes de finca y jefes de MIPE de los cultivos de flores de la Sabana de Bogotá. El tema de dicha capacitación será sobre *Mildeo vellosa* y su manejo. El horario propuesto es de 4 a 6 p.m. La cotización para dicho servicio será de \$3.000.000, precio que incluye los costos indirectos y las transferencias.
AVALADO. CFCA-678-14.
- 9.2. La Subdirección Administrativa de la Secretaría Distrital de Movilidad solicitó a la Dirección de Extensión de Sede (DEB) unas capacitaciones en diferentes temáticas para sus profesionales. Dentro de los módulos del programa de capacitación se encuentra el tema “Buenas Prácticas Ambientales”, razón por la cual la DEB acudió a nuestra Facultad para impartir dicho módulo. Se solicita aval para dictar el módulo que estaría a cargo del Ingeniero Agrícola José Fernando Peña, quien tiene experiencia en el tema y formación como Magister en Gestión de Calidad y Sistemas Integrados, Especialista en Docencia Universitaria y Especialista en Ingeniería Ambiental. El módulo que impartirá tiene una intensidad de 30 horas y estará dirigido a un grupo de 25 profesionales. La cotización por dicho servicio será de \$15.500.000, precio que incluye los costos indirectos y las transferencias.
AVALADO. CFCA-679-14.
- 9.3. Se solicita aval para la distribución gratuita de 35 ejemplares del libro “Núcleos de emprendedores rurales una propuesta para el desarrollo con enfoque territorial”. La solicitud la realiza el profesor Yesid Aranda Camacho (coautor de la publicación) con el fin de distribuirlos entre instituciones en el marco de dos eventos académicos.
AVALADO. CFCA-680-14.

10. ASUNTOS DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

- 10.1. Quejas frente al curso de Manejo de Enfermedades, dictado por la profesora Celsa García.

El Consejo le solicita que a través de la representación estudiantil se solicite a los estudiantes de la asignatura que presenten la queja por escrito con el soporte de sus firmas con el fin de que se puedan analizar las medidas pertinentes del caso. CFCA-681-14.

- 10.2. Quejas de los estudiantes frente al curso de Entomología, dictado por el profesor Andreas Gaigl.

Igual que el caso anterior, deben presentar las quejas por escrito.

- 10.3. Oficina de Bienestar. Los días martes durante el permiso de fuero sindical que tiene la secretaria, ha permanecido cerrada. Por motivos de viaje de la secretaria solo se encuentra una secretaria que no es de planta y un monitor de convivencia, lo cual ha mermado la actividad de esa oficina, debido a que la secretaria que por ahora la hace permanecer abierta no conoce por completo en funcionamiento de la oficina y tampoco el de la universidad.

El decano, profesor Víctor Flórez, informa que durante los días que no está presente la secretaria de planta por el permiso sindical, la funcionaria contratada a través de ODS debe asumir esas actividades. Se compromete a revisar las actividades y a tomar las medidas pertinentes del caso para que dicha dependencia permanezca abierta en los horarios oficiales establecidos por la Facultad (lunes a jueves de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 a 5:00 pm y viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 a 4:00 pm). **CFCA-682-14.**

- 10.4. Se propone la creación de un cuarto de herramientas al que puedan acceder los profesores para las salidas de campo, debido a que es muy injusto que los profesores saquen de su bolsillo para comprar esas herramientas, además ha llegado hasta el punto que los mismos estudiantes deben tenerlas, comprar o conseguirlas prestadas (del invernadero o un tercero) en muchos casos dejando el carnet a cambio de las herramientas.

El Consejo acuerda solicitar a la Unidad Administrativa se estudie la disponibilidad de espacios con su adecuada seguridad para disponer de las herramientas utilizadas para las prácticas de campo. CFCA-683-14.

- 10.5. Debido a la situación presentada por el curso Manejo de Enfermedades se solicita desde la representación estudiantil una evaluación de los 4 cursos de manejos dictados en la Facultad.

El Consejo está de acuerdo en que se haga esta evaluación en conjunto con todas las asignaturas del plan de estudios de la malla curricular de Ingeniería Agronómica. Para esto el representante estudiantil debe llevar la propuesta al Comité Asesor de Pregrado para que se haga su respectiva evaluación. CFCA-684-14.

- 10.6. La situación de los baños de la facultad es deplorable sobretodo los baños de las mujeres, pues en repetidas ocasiones se han quejado de que hay puertas caídas, no hay papel higiénico, las tasas de los baños están rotas, por lo que pedimos desde la representación que se haga lo necesario para subsanar esta situación.

El Consejo acuerda solicitarle al señor Walter W. Lobo, jefe de la Unidad Administrativa, tomar las medidas pertinentes relacionadas con la evaluación del estado de los baños, seguridad del edificio en horas de la noche, disposición de espacios para implementos de aseo de Casa limpia. Se acuerda que a través de la Unidad Administrativa se realicen las reparaciones locativas de estos espacios con el fin de brindar un ambiente adecuado a las personas que utilizan estos espacios. CFCA-662-14.

- 10.7. Robo a la oficina de la representación estudiantil. Durante la semana universitaria se presentó un robo a la oficina de la representación estudiantil en el cual robaron un computador portátil a un estudiante de la Facultad. Teniendo en cuenta que no es el primer robo a la oficina y no hay modo de controlar esto debido a que por la inexistencia de una reja en la parte posterior de la Facultad, esta permanece abierta, exigimos se vuelva a colocar la reja allí y para hacer más viable la entrada los invernaderos con una puerta de acceso en la cual se encuentre otro vigilante pues esta clase de robos deben dejar de presentarse y la administración debe velar por que esto así sea.

Ante esta situación la profesora Yolanda Rubiano, directora del Área Curricular de Ciencias Agronómicas, sugiere que mejore la seguridad utilizando cámaras de seguridad y adecuando un control digital para el acceso a la Facultad.

El Consejo acuerda solicitar a la Unidad Administrativa el mejoramiento de la vigilancia de todos los espacios de la Facultad. CFCA-683-14.

- 10.8. La representación solicita que la Facultad se realice un inventario de los murales para que no se vuelvan a presentar conflictos con profesores, como en que el profesor Francisco Serna mando a borrar un mural porque necesitaba la pared.

El Consejo acuerda que a través del representante estudiantil se documenten los murales con su debida ubicación, con el fin de que esta información se dé a conocer a la comunidad de la Facultad de Ciencias Agrarias y de esta forma se respeten estos espacios y se conserven adecuadamente. CFCA-685-14.

- 10.9. Solicitan autorización para colgar tres pendones del grupo Muros de Agronomía en la Biblioteca de la Facultad.

APROBADO. CFCA-690-14.

11. VARIOS

BIENESTAR

- 11.1. Solicitud e apoyo económico para la señora Bertha Lucia Mora Yela para participar en el XVII Campeonato Sudamericano de Atletismo a realizarse en la ciudad de Medellín.

El Consejo aprobó 1 SMMLV con recursos de Bienestar acorde a disponibilidad presupuestal. CFCA-686-14.

- 11.2. Solicitud e apoyo económico para el estudiante John Fernando Vásquez Pineda para participar en evento internacional.

El Consejo aprobó 2 SMMLV acorde a disponibilidad presupuestal. CFCA-686-14.

DECANATURA

- 11.3. El decano, profesor Víctor Flórez, solicita a la Asesora Jurídica de la Facultad, Dra. Melitza Donado, presentar propuesta de Resolución que reglamente el concurso docente 2015. Esta propuesta debe quedar agendada para el Consejo del 20 de octubre de 2014. **CFCA-687-14.**

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL POSGRADO

- 11.4. El estudiante Jean Alexander Gamboa Tabares, representante estudiantil de posgrado, solicita se atienda la solicitud relacionada con la necesidad de una cámara extractora de gases en el Museo Entomológico.

El Consejo acuerda que el Decano y la Secretaria de la Facultad se reúnan con los profesores Andreas Gaigl, Francisco Serna, el Laboratorista, señor Juan Carlos Pinzón, y el Jefe de la Unidad Administrativa, con el fin de aclarar los aspectos relacionados con la decisión del Consejo en el sentido de que el profesor Andreas Gaigl, coordinador del laboratorio de Entomología, facilite una copia de la llave para que el profesor Serna y sus estudiantes hagan uso de la cámara extractora de gases ubicada en dicho laboratorio. CFCA-688-14.

- 11.5. El representante estudiantil de posgrado solicita se estudie la posibilidad de adjudicar al Museo Entomológico el espacio que actualmente ocupa el archivo de la Facultad, adjunto al Museo.

Ante esta solicitud y la anterior, el representante estudiantil de pregrado, indica que el representante de los estudiantes de posgrado no debe solamente aludir a un grupo particular de estudiantes sino a todos los estudiantes de posgrado ya que él los representa y a través de él se deben presentar al Consejo todas sus inquietudes y peticiones.

Ante la petición específica del estudiante relacionado con el espacio, se le informa que la Facultad no cuenta con disponibilidad de espacios, pero que de todas formas se revisará el Plan de Usos del edificio para ver la proyección de espacios con la que quedó proyectado el Museo Entomológico.

Finaliza la sesión a las 5:00 p.m.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

VÍCTOR J. FLÓREZ R.

CARMEN ROSA BONILLA CORREA.

Marcela C.